EL DÍA 28 SEP 2023 SE REUNIERON EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE GIRARDOTA – EL SECRETARIO DE DESPACHO DE DICHA DEPENDENCIA, MARTIN ALONSO BUSTAMANTE GOMEZ, EN CALIDAD DE SUPERVISOR INTERNO DELEGADO DEL CONTRATO; Y POR LA OTRA, FUNDACIÓN AVANCEMOS SERVICIOS INTEGRALES, IDENTIFICADA CON NIT: 900673949 – 6 REPRESENTADA LEGALMENTE POR WALTER ENRIQUE ALDANA ROMERO, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NRO. 91.436.230 DE BARRANCABERMEJA, y que en adelante se denominará EL CONTRATISTA, CON EL PROPÓSITO DE DAR INICIO AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CELEBRADO CON PERSONA JURÍDICA NRO. 649 DE 26 SEP 2023

Luego de lo consignado en la presente reunión, se procedió a la recolección de las firmas para su legalización.

MARTIN ALONSO BUSTAMANTE GOMEZ - SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA – SUPERVISOR

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES, IDENTIFICADA CON EL NIT NRO. 901261523 – 8, REPRESENTADA LEGALMENTE POR FRANCISCO ALESANDER HIGUITA USUGA, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NRO. 70.329.579 EXPEDIDA EN GIRARDOTA (ANTIOQUIA), y quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA

ACTA DE INICIO

28 SEP 2023

CONTRATO Nº: 649.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 26 SEP 2023

FECHA DE INICIACIÓN: 28 SEP 2023

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE GIRARDOTA IDENTIFICADO CON EL NIT: 890.980.807-1

CONTRATISTA: FUNDACIÓN AVANCEMOS SERVICIOS INTEGRALES, IDENTIFICADA CON NIT: 900673949 – 6 REPRESENTADA LEGALMENTE POR WALTER ENRIQUE ALDANA ROMERO, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NRO. 91.436.230 DE BARRANCABERMEJA

PLAZO: EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ EL CONTADO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO EL LLENO Y VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS LEGALES CORRESPONDIENTES, ASÍ COMO APROBACIÓN DE GARANTÍA ÚNICA, POR EL TERMINO DE DOS (2) MESES

VALOR: EL PRESENTE CONTRATO SE CELEBRA POR UN VALOR TOTAL DE OCHENTA Y CUATRO MILLONES, NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS M/L ($ 84.972.000) IVA INCLUIDO ASÍ, COMO DEMÁS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS.

SUPERVISOR: SECRETARIO DE EDUCACION

OBJETO: Lo constituye la Obligación del contratista a favor del contratante para PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN PRO DE DESARROLLAR ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y EVALUACIONES ESTANDARIZADAS, A LOS ESTUDIANTES DE LOS GRADOS SÉPTIMO (7) Y NOVENO (9), CON LOS OBJETIVOS DE MEDIR SUS DESEMPEÑOS Y PROGRESOS, EN LAS ÁREAS DE LENGUAJE, MATEMÁTICAS, CIENCIAS SOCIALES, CIENCIAS NATURALES, E INGLÉS, MEDIBLES EN EL ÍNDICE SINTÉTICO DE CALIDAD EDUCATIVA, CON EL OBJETIVO DE IMPLEMENTAR Y DESPLEGAR ACCIONES Y PROCESOS DE MEJORAMIENTO CON EL PERSONAL DOCENTE.

FECHA DE TERMINACIÓN: 28 NOV 2023